

## AVISO DE PUBLICIDAD

Con el ánimo de demostrar y comunicar su compromiso con una práctica de negocios adecuada y de garantizar el compromiso con la protección de los datos personales de sus asociados y demás terceros en concordancia con la ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013, la Cooperativa del Departamento del Cauca-CODELCAUCA ha implementado una política de tratamiento de información que será aplicable a cualquier información relacionada con una persona determinada que CODELCAUCA haya recolectado y procesado en el curso de sus actividades o no, para continuar haciéndolo de manera leal, lícita, segura y confiable. Dicha política podrá ser consultada en la página web (<http://www.codelcauca.com.co/>).

Los titulares de los datos personales tendrán derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de su consentimiento, obtener información en relación con el uso de sus datos personales, revocar su consentimiento y solicitar la supresión de sus datos personales. La información sobre el alcance y el ejercicio de estos derechos podrá ser consultada en la política. Si los titulares de los datos personales tienen alguna consulta, queja, solicitud y/o reclamo en relación con el uso de sus datos personales por parte de CODELCAUCA, podrán contactar a la Dirección Comercial a través del correo electrónico [direccioncomercial@codelcauca.com.co](mailto:direccioncomercial@codelcauca.com.co) o presentar el formulario diligenciado de PQR ante las agencias de la cooperativa.

De esta forma le informamos que los datos personales suministrados por Usted a CODELCAUCA, incluyendo aquellos que gocen de carácter sensible, podrán ser utilizados por ésta y/o ser transferidos o transmitidos a entidades en las que posea participación y por terceros con que tenga vínculos comerciales o de asociatividad, para el cumplimiento de cualquier obligación legal, ejecutar los contratos con los asociados, responder consultas acerca de productos y servicios ofrecidos, para la realización de estudios de mercado, estadísticos y de conocimiento al cliente, el desarrollo de actividades transaccionales, para la promoción y mercadeo de productos y servicios, para gestionar bases de datos, la operación y/o de administración de sistemas, servicios de atención telefónica, cobranzas u otros de naturaleza similar. No obstante, es de carácter facultativo del titular la respuesta a las preguntas que versen sobre los datos sensibles solicitados.

CODELCAUCA ha procesado datos personales con anterioridad a la expedición del Decreto 1377 de 2013, para el desarrollo de sus actividades, por tanto solicita a sus titulares impartir su autorización para continuar con el tratamiento de los mismos. Los titulares de datos personales deben tener en cuenta que si dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de la presente comunicación no han contactado a CODELCAUCA solicitando la eliminación de sus datos personales, ésta podrá continuar tratándolos para las finalidades descritas en la Política, según lo establecido en el artículo 10 del decreto 1377 de 2013, sin perjuicio de la facultad que ustedes tienen de ejercer en cualquier momento sus derechos.

## **POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

### **1. DATOS GENERALES DE CODELCAUCA COMO RESPONSABLE Y ENCARGADO DEL TRATAMIENTO**

Razón social: Cooperativa del Departamento del Cauca-CODELCAUCA.

NIT: 800.077.665-0

Domicilio: Calle 3 No. 8-22 de la ciudad de Popayán-Cauca. Teléfono: (092) 824-1414

Agencias: Calle 3 No. 7A-33 Santander de Quilichao- Cauca. Teléfono: (092) 829-0101

Avenida Calle Nueva 5N #2-46 BORDO – PATIA. Teléfono: (092) 826-2323

Correo electrónico: [direccioncomercial@codelcauca.com.co](mailto:direccioncomercial@codelcauca.com.co)

Página Web: [www.codelcauca.com.co](http://www.codelcauca.com.co)

### **2. OBJETIVOS DEL MANUAL DE POLITICAS DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

En este manual de políticas de tratamiento de datos personales usted encontrará los lineamientos corporativos y de ley bajo los cuales CODELCAUCA realiza el tratamiento de sus datos, la finalidad, sus derechos como titular, así como los procedimientos internos y externos que existen para el ejercicio de tales derechos ante CODELCAUCA entre otros.

En CODELCAUCA entendemos por protección de datos todas aquellas medidas que tomamos, tanto a nivel físico, técnico como jurídico para garantizar que la información de los usuarios (asociados, ex asociados, empleados, ex empleados, proveedores, etc.) registrada ante la Cooperativa y almacenada en bases de datos, esté segura de cualquier ataque o intento de acceder a ella por parte de personas no autorizadas.

Este manual tiene como objetivo dar cumplimiento a la legislación vigente en materia de protección de datos, según la ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013 (y demás normas que los modifiquen, adicionen, complementen o desarrollen), en virtud de la autorización otorgada por los titulares para adelantar dicho tratamiento.

### **3. LEYES DE PROTECCIÓN DE DATOS EN COLOMBIA**

La protección de datos en Colombia es un derecho constitucional, según expresa: "Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el estado debe respetarlos y hacerlos respetar. Con el fin de cumplir este cometido el Gobierno nacional expide la siguiente normatividad:

- Ley 1581 de 2012 constituye el marco general de la protección de los datos personales en Colombia.
- Mediante Sentencia C-748 del 6 de Octubre de 2011 la corte constitucional declaró exequible el proyecto de Ley esta Estatutaria No. 184 de 2010-senado, 046 de 2010-Cámara.
- Decreto 1377 de 2013, por el cual se reglamentan aspectos de la Ley 1581 de 2012.

Las reglas consagradas en la ley 1581 de 2012, son complementarias de las establecidas en la Ley 1266 de 2008, las cuales están referidas al manejo de la información contenida en bases de datos personales, de naturaleza financiera, crediticia y comercial.

#### **4. A QUIEN SE DIRIGE LA POLITICA DE TRATAMIENTO**

La presente política de Tratamiento de Datos está dirigida a todos los que tengan o hayan tenido alguna relación con CODELCAUCA: a asociados, ex asociados, empleados y ex empleados de CODELCAUCA, familiares, terceros en general, proveedores tanto activos como inactivos y empresas que generan el vínculo de asociación con CODELCAUCA, cuyos datos personales se encuentren inscritos en las Bases de Datos de la Empresa.

#### **5. DEFINICIONES IMPORTANTES EN EL TRATAMIENTO DE DATOS**

**Aviso de privacidad:** Comunicación verbal o escrita generada por el Responsable, dirigida al Titular para el Tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de Tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del Tratamiento que se pretende dar a los datos personales.

**Dato personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.

**Datos sensibles:** aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación.

**Transferencia:** se refiere al envío por parte de CODELCAUCA como responsable del tratamiento o un encargado de los datos, dentro o fuera del territorio nacional, para el tratamiento efectivo de los datos personales.

**Transmisión:** Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un Tratamiento por el Encargado por cuenta del Responsable.

**Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales;

**Base de Datos:** Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento.

**Encargado del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del Tratamiento.

**Responsable del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos

**Titular:** Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento.

**Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

Empleado: Persona natural que en virtud de un contrato de trabajo se obliga a prestar un servicio personal a otra persona natural o jurídica, bajo la continuada dependencia o subordinación de la segunda mediante remuneración.

Para la ampliación de algunos términos que no se encuentran incluidos dentro de la lista anterior, remitirse a la ley 1551 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013. Así mismo, en caso de duda de las definiciones aquí previstas, agradecemos dar a la misma el sentido que ha sido dada por el legislador en las normas anteriormente citadas.

## **6. PRINCIPIOS RECTORES PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

La ley 1581 indica los principios rectores del tratamiento de datos personales, que CODELCAUCA en acato acoge:

Principio de legalidad en materia de Tratamiento de datos: El Tratamiento de los datos personales es una actividad reglada que debe sujetarse a lo establecido en la ley 1581 de 2012, el decreto 1370 y en las demás disposiciones que la desarrollen.

Principio de finalidad: El Tratamiento debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la Ley, la cual debe ser informada al Titular.

Principio de libertad: El Tratamiento sólo puede ejercerse con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento.

Principio de veracidad o calidad: La información sujeta a Tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el Tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.

Principio de transparencia: En el Tratamiento debe garantizarse el derecho del Titular a obtener del Responsable del Tratamiento o del Encargado del Tratamiento, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.

Principio de acceso y circulación restringida: El Tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones de la presente ley y la Constitución. En este sentido, el Tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el Titular y/o por las personas previstas en la presente ley.

Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los Titulares o terceros autorizados conforme a la presente ley.

Principio de seguridad: La información sujeta a Tratamiento por el Responsable del Tratamiento o Encargado del Tratamiento a que se refiere la presente ley, se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

Principio de confidencialidad: Todas las personas que intervengan en el Tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están

obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la presente ley y en los términos de la misma.

## **7. AUTORIZACION DEL TITULAR PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS**

De acuerdo al artículo 5 del Decreto 1377, queremos informarle que CODELCAUCA como Responsable del Tratamiento ha elaborado un formato "Autorización para el Tratamiento de Datos Personales" y ha adoptado procedimientos para solicitarle, a más tardar en el momento de la recolección de sus datos personales, su autorización para el Tratamiento de los mismos e informarle cuáles son los datos personales que serán recolectados así como todas las finalidades específicas del Tratamiento para las cuales se obtiene su consentimiento.

Los datos personales que se encuentren en fuentes de acceso público, con independencia del medio por el cual se tenga acceso, entendiéndose por tales, aquellos datos o bases de datos que se encuentren a disposición del público, se tiene que éstos pueden ser tratados por CODELCAUCA, siempre y cuando, por su naturaleza, sean datos públicos. Igualmente CODELCAUCA como Responsable del Tratamiento de datos personales ha establecido mecanismos para obtener la autorización de los Titulares o de quien se encuentre legitimado para tal efecto.

Se entenderá que la autorización otorgada por el Titular a CODELCAUCA, cumple con los requisitos exigidos en la legislación vigente aplicable, cuando ésta se manifieste:

- Por escrito
- Mediante conductas inequívocas del Titular que permitan concluir de forma razonable que éste otorgó a CODELCAUCA la autorización respectiva. Ej. Algunos datos personales que permitan autenticar a quien solicita la información registrada por el Titular en CODELCAUCA.

Nota: Para su tranquilidad, en ningún caso su silencio será asimilado por Febanc como una conducta inequívoca.

Finalmente, tenga en cuenta que CODELCAUCA ha establecido canales para que usted, como Titular de sus datos, pueda en todo momento solicitarle como Responsable del Tratamiento, la supresión de sus datos personales y/o revocar la autorización que nos ha otorgado para el Tratamiento de los mismos.

## **8. AUTORIZACIÓN DEL TITULAR PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS SENSIBLES**

CODELCAUCA, como empresa de la economía solidaria, no solicita actualmente datos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como datos sobre la vida sexual. Como datos sensibles solicitados por CODELCAUCA se encuentran los relativos a la salud, para el soporte de los auxilios otorgados por CODELCAUCA a los asociados y a los datos biométricos utilizados en la identificación personal.

Se prohíbe el Tratamiento de los datos sensibles a los cuales se refieren el Artículo 6° de la Ley 1581 de 2012, a excepción de los siguientes casos:

- a. Cuando el Titular haya dado su autorización explícita a dicho Tratamiento, salvo en los casos que por ley no sea requerido el otorgamiento de dicha autorización.
- b. Cuando el Tratamiento sea necesario para salvaguardar el interés vital del Titular y este se encuentre física o jurídicamente incapacitado. En estos eventos, los representantes legales deberán otorgar su autorización;
- c. Cuando el Tratamiento sea efectuado en el curso de las actividades legítimas y con las debidas garantías por parte de una fundación, ONG, asociación o cualquier otro organismo sin ánimo de lucro, cuya finalidad sea política, filosófica, religiosa o sindical, siempre que se refieran exclusivamente a sus miembros o a las personas que mantengan contactos regulares por razón de su finalidad. En estos eventos, los datos no se podrán suministrar a terceros sin la autorización del Titular;
- d. Cuando el Tratamiento se refiera a datos que sean necesarios para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial.
- e. Cuando el Tratamiento tenga una finalidad histórica, estadística o científica. En este evento deberán adoptarse las medidas conducentes a la supresión de identidad de los Titulares.

En el Tratamiento de datos personales sensibles, cuando dicho Tratamiento sea posible conforme a lo establecido en el Artículo 6 de la Ley 1581 de 2012, CODELCAUCA cumple las siguientes obligaciones:

- Informar al Titular que por tratarse de datos sensibles no está obligado a autorizar su Tratamiento.
- Informar al Titular de forma explícita y previa, además de los requisitos generales de la autorización para la recolección de cualquier tipo de dato personal, cuáles de los datos que serán objeto de Tratamiento son sensibles y la finalidad de su Tratamiento, y además obtiene su consentimiento expreso.

## **9. USO Y FINALIDAD DEL TRATAMIENTO**

CODELCAUCA como entidad respetuosa de la privacidad de las personas reconoce que usted como Titular de los datos personales tiene derecho a contar con elementos adecuados que garanticen la misma, teniendo en todo caso para ello en cuenta sus responsabilidades, derechos y obligaciones con la cooperativa.

En virtud de la relación que se ha establecido o establezca entre usted y CODELCAUCA, es importante que usted conozca que CODELCAUCA recolecta, registra, almacena, usa, entre otras formas de tratamiento de sus datos personales, para su propio uso o el de entidades en las que posea participación o tenga vínculos comerciales o de asociatividad, para reportar a otras entidades de acuerdo a la legislación establecida o por requerimientos de entidades públicas o privadas.

Es importante que usted tenga en cuenta que su información o datos personales son utilizados por CODELCAUCA para:

- El cumplimiento de cualquier obligación legal o por solicitud expresa de las entidades gubernamentales, públicas o privadas.
- Ejecutar las actividades propias de CODELCAUCA otorgadas por la ley para cumplir su objeto social.
- El cumplimiento de los contratos entre CODELCAUCA y sus asociados
- Responder consultas acerca de productos y servicios ofrecidos

- Realizar estudios de mercado, estadísticos y de conocimiento al cliente
- La promoción y mercadeo de productos y servicios. Ofrecerle los productos, servicios y o beneficios que buscan satisfacer sus necesidades, los cuales pueden hacerse por medios físicos a través de correos electrónicos y/o terminales móviles.
- El desarrollo de actividades transaccionales
- Gestionar bases de datos
- La operación y/o de administración de sistemas
- Enviar y consultar información a las centrales de información con el fin de registrar niveles de endeudamiento y conducta crediticia.
- Soportar procesos de auditoría externa e interna.
- La realización de cobranza judicial y extrajudicial en los casos permitidos por los Estatutos, Reglamentos y convenios de la cooperativa.
- Enviar y recibir mensajes con fines comerciales, publicitarios y/o de atención al asociado.
- Usar datos para fines electorales internos de codelcauca
- Registrar la información de Empleados y proveedores (activos e inactivos) en las bases de datos de CODELCAUCA, para el envío de información contractual, comercial y obligacional a que hubiere lugar.
- Recolectar datos para el cumplimiento de los deberes que como Responsable de la información y de los datos personales, le corresponden a CODELCAUCA.
- Entregar los datos personales particularmente aquellos relacionados con información financiera y/o comercial necesaria para calcular el riesgo crediticio.
- Servicios de atención telefónica, cobranzas
- Cualquier otra finalidad que resulte en el desarrollo de la relación que existe entre usted y la Cooperativa.

Si usted nos proporciona sus Datos Personales, esta información será utilizada por CODELCAUCA sólo para los propósitos aquí señalados, y por tanto, no procederemos a vender, licenciar o divulgar la misma, fuera de la Cooperativa, salvo que:

- Usted nos autorice expresamente a hacerlo
- Sea necesario hacerlo para permitir a algunos proveedores prestarle los servicios que les hemos encomendado.
- Sea necesario hacerlo con el fin de proporcionarle nuestros productos o servicios
- Sea necesario divulgarla a las entidades que prestan servicios de marketing en nuestro nombre o a otras entidades con las cuales tenemos acuerdos de mercadeo conjunto
- Su información tenga relación con una fusión, consolidación, adquisición, desinversión u otro proceso de reestructuración de la entidad
- Sea requerido o permitido por la ley.

En consecuencia y para el manejo interno de sus datos en CODELCAUCA, éstos podrán ser divulgados con los fines dispuestos anteriormente al personal de CODELCAUCA, así como a las empresas que definen el vínculo de asociación con CODELCAUCA y/o a proveedores de servicios según corresponda.

CODELCAUCA podrá subcontratar a terceros para el procesamiento de determinadas funciones o información. Cuando efectivamente subcontratamos con terceros el procesamiento de su información personal o proporcionamos su información personal a terceros prestadores de servicios, advertimos a dichos terceros sobre la necesidad de proteger dicha información personal con medidas de seguridad apropiadas, les prohibimos el uso de su información personal para fines propios y les impedimos que divulguen su información personal a otros, salvo tratándose de entidades en las que se sea el único inversionista.

En el caso de transmisión de datos personales, la Cooperativa suscribirá el contrato de transmisión a que haya lugar en los términos del Decreto 1377 de 2013.

Adicionalmente, le informamos que una vez cese la necesidad de tratamiento de sus datos, los mismos podrán ser eliminados de las bases de datos de CODELCAUCA o archivados en términos seguros a efectos de que solamente sean divulgados cuando a ello hubiere lugar de acuerdo con la ley y las políticas relacionadas en el siguiente manual.

## **10. REVOCATORIA DE LA AUTORIZACIÓN Y/O SUPRESIÓN DEL DATO**

De acuerdo al artículo 8 del Decreto 1377, CODELCAUCA ha dispuesto un mecanismo gratuito y ágil a través del cual, usted como Titular de sus datos, puede en todo momento solicitar a CODELCAUCA, la supresión de sus datos personales y/o revocar la autorización que nos ha otorgado para el Tratamiento de los mismos, mediante la presentación de un reclamo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 15 de la Ley 1581 de 2012.

Sin embargo, es importante que tenga en cuenta que su solicitud de supresión de la información y la revocatoria de la autorización no procederá cuando como Titular de los datos usted tenga un deber legal o contractual en virtud del cual deba permanecer en la base de datos de CODELCAUCA.

Si vencido el término legal respectivo, CODELCAUCA como Responsable no elimina sus datos personales de sus bases de datos, usted tendrá derecho a solicitar a la Superintendencia de Industria y Comercio que ordene la revocatoria de la autorización y/o la supresión de los datos personales. Para estos efectos se aplicará el procedimiento descrito en el artículo 22 de la Ley 1581 de 2012.

Finalmente, es importante resaltar que sus datos personales serán conservados en las bases de datos de CODELCAUCA cuando así se requiera en cumplimiento de una obligación legal o contractual.

## **11. DERECHOS DE LOS TITULARES DE LOS DATOS**

La Ley 1581 de 2012, en su artículo 8, establece los siguientes derechos que a usted le asisten como Titular en relación con sus datos personales:

a. Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los Responsables del Tratamiento o Encargados del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.



- b. Solicitar prueba de la autorización otorgada al Responsable del Tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento.
- c. Ser informado por el Responsable del Tratamiento o el Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales.
- d. Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y en las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
- e. Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.
- f. Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

Si usted desea conocer cuáles son los canales que existen en CODELCAUCA para el ejercicio de sus derechos como Titular de los datos, le agradecemos que se remita al Capítulo EJERCICIO DE SUS DERECHOS COMO TITULAR DE DATOS del presente Manual.

## **12. EJERCICIO DE SUS DERECHOS COMO TITULAR DE DATOS PERSONAS AUTORIZADAS PARA EJERCER LOS DERECHOS DE LOS TITULARES DE LOS DATOS PERSONALES**

Según el artículo 20 del Decreto 1377, los derechos de los Titulares establecidos en la Ley 1581, podrán ser ejercidos ante CODELCAUCA por las siguientes personas:

- a. Por el Titular de los datos, quien deberá acreditar ante CODELCAUCA su identidad en forma suficiente por los distintos medios o mecanismos que tenemos a su disposición.
- b. Por los causahabientes del Titular de los datos, quienes deberán acreditar tal calidad ante CODELCAUCA.
- c. Por el representante y/o apoderado del Titular de los datos, previa acreditación ante CODELCAUCA de la representación o apoderamiento.
- d. Por estipulación a favor de otro o para otro.

## **13. PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS COMO TITULAR**

De acuerdo con lo previsto en la ley 1581, en sus artículos 14 y 15, para el ejercicio de cualquiera de los derechos que le asisten como Titular de los datos, usted podrá utilizar ante CODELCAUCA cualquiera de los mecanismos que se establecen a continuación:

### **Procedimiento para Consultas:**

Los Titulares o sus causahabientes podrán consultar la información personal del Titular que repose en las base de datos de CODELCAUCA. Se realizará de manera gratuita por lo menos una vez cada mes calendario y cada vez que existan modificaciones sustanciales de las políticas de tratamiento de la información que motiven nuevas consultas.

CODELCAUCA como Responsable del Tratamiento suministrará a los Titulares o sus causahabientes, la información solicitada que se encuentre contenida en el registro individual o que esté vinculada con la identificación del Titular.

La consulta se formulará a través de los canales que para dicho efecto han sido habilitados por CODELCAUCA.

La consulta será atendida por CODELCAUCA en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la misma.

Cuando no fuere posible para CODELCAUCA atender la consulta dentro de dicho término, lo informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que atenderá su consulta, la cual en ningún caso superará los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

**Procedimiento para Reclamos:** Los Titulares o los causahabientes que consideren que la información que se encuentra contenida en las bases de datos de CODELCAUCA debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la ley, podrán presentar un reclamo ante CODELCAUCA como Responsable del Tratamiento, el cual será tramitado bajo las siguientes reglas:

El reclamo se formulará mediante solicitud escrita dirigida a CODELCAUCA, con la identificación del Titular, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección, y acompañando los documentos que se quiera hacer valer.

Al reclamo deberá adjuntarse fotocopia del documento de identificación del Titular de los datos.

El reclamo se formulará a través de los canales que para dicho efecto han sido habilitados por CODELCAUCA.

Si el reclamo resulta incompleto, CODELCAUCA requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas.

Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento realizado por CODELCAUCA, sin que el solicitante presente la información requerida, Ella cooperativa entenderá que se ha desistido del reclamo.

En caso que quien reciba el reclamo no sea competente para resolverlo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado.

Una vez CODELCAUCA reciba el reclamo completo, incluirá en la base de datos una leyenda que indique: "reclamo en trámite" y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido.

El término máximo para atender el reclamo por parte de CODELCAUCA será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo.

Cuando no fuere posible para CODELCAUCA atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

**Canales Habilitados:** Los derechos de los titulares podrán ser ejercidos por las personas antes señaladas a través de los canales que han sido habilitados por CODELCAUCA para dicho efecto, los cuales se encuentran a su disposición de forma gratuita, así:

A través de la dirección de correo electrónico:

[direccioncomercial@codelcauca.com.co](mailto:direccioncomercial@codelcauca.com.co)

A través de las agencias mediante documento radicado en:

Calle 3 No. 8-22 de la ciudad de Popayán-Cauca. Teléfono: (092) 824-1414

Calle 3 No. 7A-33 Santander de Quilichao- Cauca. Teléfono: (092) 829-0101

Avenida Calle Nueva 5N #2-46 BORDO – PATIA. Teléfono: (092) 826-2323

Horario: De Lunes a Viernes de 07:55 AM - 11:00 AM y 2:00 PM a 05:00 PM

Sábados: De 07:55 AM - 11:00 AM

### **Área Responsable:**

La persona responsable de la atención de peticiones, consultas y reclamos ante la cual el titular de la información puede ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir el dato y revocar la autorización, y por a la cual se debe dirigir el oficio es el DIRECTOR COMERCIAL.

### **14. DEBERES DE CODELCAUCA COMO RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO**

El artículo 17 de la ley 1581, establece los siguientes deberes para CODELCAUCA, como responsable del Tratamiento de sus datos personales:

- Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data
- Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en la ley, copia de la respectiva autorización otorgada por el Titular
- Informar debidamente al Titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada
- Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento
- Garantizar que la información que se suministre al Encargado del Tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible
- Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al Encargado del Tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a este se mantenga actualizada
- Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al Encargado del Tratamiento
- Suministrar al Encargado del Tratamiento, según el caso, únicamente datos cuyo Tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la ley
- Exigir al Encargado del Tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del Titular
- Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la ley

- Adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la ley y en especial, para la atención de consultas y reclamos
- Informar al Encargado del Tratamiento cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del Titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo
- Informar a solicitud del Titular sobre el uso dado a sus datos
- Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.
- Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.
- 

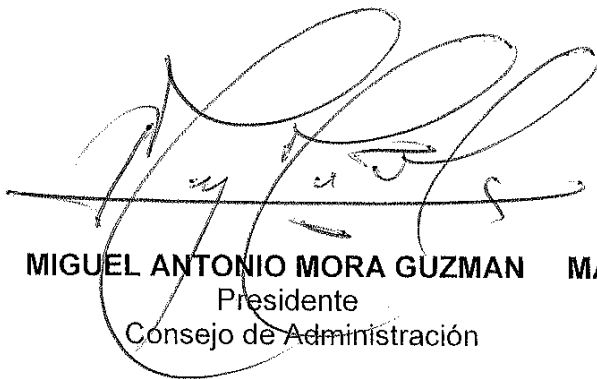
## 15. MODIFICACIÓN DE LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO

Le informamos que de haber cambios sustanciales en el contenido de este Manual de políticas de Tratamiento de Datos Personales, referidos a la identificación del Responsable y a la finalidad del Tratamiento de sus datos personales, los cuales puedan afectar el contenido de la autorización que usted ha otorgado a CODELCAUCA, la entidad como Responsable del Tratamiento le comunicará estos cambios antes de la implementación de las nuevas políticas.

Además, cuando el cambio se refiera a la finalidad del Tratamiento de sus datos personales, CODELCAUCA obtendrá una nueva autorización de su parte. Para ello hemos dispuesto en nuestro sitio web [www.codelcauca.com.co](http://www.codelcauca.com.co) el canal a través del cual se le informará sobre el cambio y se pondrá a su disposición la última versión de este manual o los mecanismos habilitados por CODELCAUCA para obtener una copia de la misma.

## 16. ENTRADA EN VIGENCIA DE LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO

La presente Política de Tratamiento de Datos Personales fue creada el día veinticuatro (24) del mes de Agosto del año dos mil trece (2013) y empieza a regir a partir del día veintiséis (26) de Agosto del año dos mil trece (2013).



**MIGUEL ANTONIO MORA GUZMAN**  
 Presidente  
 Consejo de Administración



**MARIA EDENIS QUINTERO CAMARGO**  
 Secretaria  
 Consejo de Administración